



**TETÁ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 10/2022

AUDITORÍA DE GESTIÓN

UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE - PROCEDIMIENTO

**PERIODO DE REVISIÓN: FEBRERO A MAYO
2022**

FECHA DEL INFORME: MARZO 2023



Índice

Páginas

1. INDICE	1
2. ANTECEDENTES	2
3. ALCANCE	2
4. OBJETIVOS	2
5. ASPECTO LEGAL	2 al 3
6. PROCEDIMIENTOS	3
7. DESARROLLO DEL TRABAJO	3 al 4
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	4 al 18
9. DESCARGO DE LA DGAF	4 al 18
10. OPINIÓN DE LA AII	4 al 18
11. CONCLUSIÓN FINAL DE LA AUDITORÍA	18
12. EVIDENCIAS Y HALLAZGOS	19 al 30
13. DOCUMENTOS REFERENTES AL DESCARGO	31 al 40
14. PLAN DE MEJORAMIENTO	41 al 42





DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME FINAL A.I.I. N° 10/2022

2.- ANTECEDENTES

En el marco de las actividades a ser ejecutadas por esta Dirección de Auditoría Interna, conforme al Plan Anual de Trabajo y el Cronograma de Actividades, aprobados por la Máxima Autoridad de la Secretaría de la Función Pública por Resolución SFP N° 484/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 “*Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, el Cronograma de Actividades y la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría de la Función Pública*”, se ha procedido a realizar la revisión y el análisis de la utilización de combustible- procedimiento. Adquiridos de la firma Petróleos Paraguayos (PETROPAR) de acuerdo al ítem 1 del apartado C- Auditoría de Gestión, del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna Institucional.

3.- ALCANCE

El alcance comprendió la verificación de las órdenes de trabajos y de las Planillas de Utilización de Vales de Combustible de PETROPAR (Tarjeta Magnética) elaboradas por el área de Administración y Finanzas, correspondiente a los meses de **FEBRERO A MAYO 2022** y demás documentaciones respaldatorias.

Los informes fueron proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas, en formato impreso de cuyo contenido es responsable.

Fueron ejecutadas las pruebas de auditoría considerando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y el Manual de Auditoría Gubernamental a fin de sustentar los resultados alcanzados.

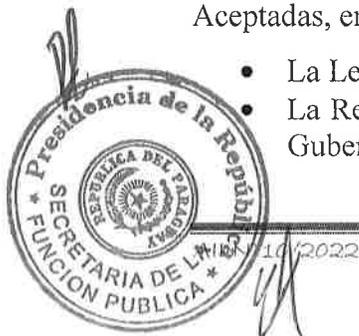
4.- OBJETIVOS

- 1) Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.
- 2) Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de los resultados.
- 3) El análisis y la evaluación del Sistema del Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

5.- ASPECTO LEGAL

La revisión se ha efectuado considerando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en el marco de las siguientes disposiciones legales:

- La Ley N° 1.535/99 de “Administración Financiera”.
- La Resolución CGR 583/2019 “Por la cual se actualiza el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para las Instituciones Públicas sujetas a la





fiscalización y control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR 146 del 25 de Marzo de 2019”

- Resolución AGPE N° 290/2017 “Por la cual se derogan las Resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016. Y se reglamenta el uso del sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo-SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.
- La Resolución SFP N° 777/2019 “Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental que establece la Auditoría General del Poder Ejecutivo”
- Ley 6.873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”
- El Decreto N° 6.581 del 25 de enero de 2022 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero del 2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022”.
- Ley 704/95 “Que crea el registro de automotores del sector público y reglamenta el uso y tenencia de los mismos” y sus modificaciones. Ley 4931/13 y 5609/16.
- Resolución CGR. N° 119/96 “Por la que se dispone el Modelo de Orden de Trabajo de todos los automotores del sector público sin excepción, y de la correspondiente autorización para la conducción de los mismos” y su modificación. Resolución CGR. N° 339/02.
- Resolución SFP N° 166/2021 “Por la cual se reglamenta el uso y resguardo de vehículos del parque automotor de la Secretaría de la Función Pública”.

6.- PROCEDIMIENTOS

- Verificar la correcta utilización del combustible.
- Se solicitará a la unidad responsable de la utilización del vehículo copia de las órdenes de trabajo para realizar la verificación con la planilla de utilización de vales de combustible de PETROPAR (TARJETA MAGNÉTICA), elaborados por el área de Administración y Finanzas de la SFP y la Planilla “Diario de Transacciones de Flota”, emitidos por PETROPAR.
- Verificar la utilización y el llenado de los formularios “Orden de Trabajo” y de la “Planilla de recorrido de vehículos”.
- Realizar el análisis sobre el saldo de combustibles utilizados mes a mes.
- Verificar las resoluciones por la cual se designan a los responsables de la utilización de los vehículos de la Institución.
- Se solicitará a la Dirección General de Administración y Finanzas el informe de utilización de vales de combustible de PETROPAR (Tarjeta Magnética).

7.- DESARROLLO DEL TRABAJO

La Dirección de Auditoría Interna Institucional remite a la Dirección General de Administración y Finanzas el Memorándum DAI N° 49/2022, de fecha 13 de julio de 2022, y solicita las documentaciones referentes a la utilización de combustible de los meses de Febrero a Mayo 2022.





VOLKSWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
068	01/04/2022	21.682	21.689	7
069	04/04/2022	21.689	21.697	8
070	05/04/2022	21.697	21.709	12
071	06/04/2022	21.709	21.725	16
073	07/04/2022	21.725	21.729	4
074	08/04/2022	21.729	21.753	24
075	11/04/2022	21.753	21.767	14
076	18/04/2022	21.767	21.779	12
078	19/04/2022	21.779	21.791	12
079	20/04/2022	21.791	21.843	52
080	21/04/2022	21.843	21.848	5
081	22/04/2022	21.848	21.866	18
082	25/04/2022	21.866	21.883	17
083	26/04/2022	21.883	21.892	9
086	28/04/2022	21.892	21.922	30
088	29/04/2022	21.922	21.954	32
TOTAL:				272

DETALLE DE ORDENES DE TRABAJO RELACIONADAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

ORDEN DE TRABAJO N°: 058, 059, 060, 063, 064, 065 y 067 de fechas 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de Marzo/2022, y **068, 069, 070, 071, 073, 074, 075, 076, 078 y 079** de fechas 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 18, 19 y 20 de Abril/2022 correspondientes a 69,30 litros de combustibles, cargados por el Sr. Juan Soto por el monto total de G. 670.121.
Vehículo: Volkswagen Amarok.

8.3 OBSERVACIONES - MES DE ABRIL:

OBSERVACIÓN

Sin Observaciones

RECOMENDACIÓN

Sin Recomendaciones





La Dirección General de Administración y Finanzas según Memorándum DGAF N° 131/2022 de fecha 03 de agosto de 2022 remite a la Dirección de Auditoría Interna en formato impreso la Planilla Mensual de utilización de vales de combustible de PETROPAR (Tarjeta Magnética) con sus respectivas órdenes de trabajo, correspondientes a los meses de referencia y que arrojaron el siguiente reporte:

8.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – FEBRERO 2022

*Durante el mes de **FEBRERO** de 2022 se evidencia la utilización de combustible según detalle:

Saldo Inicial Febrero 2022	G. 15.577.604
Consumo del mes de Febrero 2022	G. (1.360.728)
Saldo Final Febrero 2022	G. 14.216.876 (*)

(*) El convenio PETROPAR vigente fue firmado por el valor de Gs. 8.000.000 (Convenio PR/DL N°148/2022), sin embargo, al mes de Febrero el saldo es mayor considerando que corresponde a saldos acumulados de convenios anteriores (Convenio PR/EJ N° 170/2019).

Fueron utilizados **178,93** litros de combustible que se detallan a continuación:

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
022	03/02/2022	530.069	73,11	288
039	22/02/2022	173.300	22,08	53
TOTAL:		703.369	95,19	341

HYUNDAI TUCSON

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
038	22/02/2022	160.485	20,44	175
TOTAL:		160.485	20,44	175

VOLKSWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
033	16/02/2022	496.874	63,30	300
TOTAL:		496.874	63,30	300

GENERADOR ELÉCTRICO

No hubo carga de combustible.





ORDENES DE TRABAJO EMITIDAS – FEBRERO 2022

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM Recorridos
022	03/02/2022	79.797	79.805	8
027	09/02/2022	79.805	79.844	39
030	14/02/2022	79.844	79.851	7
039	22/02/2022	79.851	79.858	7
040	23/02/2022	79.858	79.863	5
041	25/02/2022	79.863	79.919	56
TOTAL:				122

HYUNDAI TUCSON

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM Recorridos
026	09/02/2022	139.612	139.622	10
031	14/02/2022	139.622	139.629	7
038	22/02/2022	139.629	139.630	1
TOTAL:				18

VOLKSWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM Recorridos
021	01/02/2022	20.876	20.901	25
023	04/02/2022	20.901	20.915	14
024	07/02/2022	20.915	20.929	14
025	08/02/2022	20.929	20.945	16
028	10/02/2022	20.945	20.959	14
029	11/02/2022	20.959	20.983	24
032	15/02/2022	20.983	20.989	6
033	16/02/2022	20.989	21.000	11
034	17/02/2022	21.000	21.000	0
035	18/02/2022	21.000	21.018	18
036	21/02/2022	21.018	21.047	29
037	22/02/2022	21.047	21.075	28
042	25/02/2022	21.075	21.082	7
TOTAL:				206





DETALLE DE ORDENES DE TRABAJO RELACIONADAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

ORDEN DE TRABAJO N°: 022 de fecha 03 de Febrero/2022 relacionadas a 73,11 litros de combustibles, cargados por el Sr. Antolín Benítez por el importe total de G. 530.069. Vehículo: Hyundai H-1 Minibús.

ORDEN DE TRABAJO N°: 027, 030 y 039 de fechas 09, 14 y 22 de Febrero/2022 correspondientes a 22,08 litros de combustibles, cargados por el Sr. Juan Soto por el importe total de G. 173.300. Vehículo: Hyundai H-1 Minibús.

ORDEN DE TRABAJO N°: 026, 031 y 038 de fechas 09, 14 y 22 de Febrero/2022 relacionadas a 20,44 litros de combustibles, cargados por el Sr. Juan Soto por el importe total de G. 160.485. Vehículo: Hyundai Tucson.

ORDEN DE TRABAJO N°: 021, 023, 024, 025, 028, 029, 032 y 033 de fechas 01, 04, 07, 08, 10, 11, 15 y 16 de Febrero/2022 relacionadas a 63,30 litros de combustibles, cargados por el Sr. Juan Soto por el importe total de G. 496.874. Vehículo: Volkswagen Amarok.

8.1 OBSERVACIONES - MES DE FEBRERO:

OBSERVACIÓN N° 1

O.T. N° 022

En la **Planilla de Recorrido Diario de Vehículo Automotor** correspondiente a la Orden de Trabajo N° 022 de fecha 03 de Febrero/2022, no se visualiza la firma del conductor en cuanto al traslado a la Estación de Servicio PETROPAR y su regreso a la Institución (SFP)

RECOMENDACIÓN N° 1

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se adjunta O.T. N° 022 con la firma del conductor.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida

OBSERVACIÓN N° 2

O.T. N° 041

El **Formulario de Solicitud de Uso de Vehículo** solicitado por el funcionario Antolín Benítez, no coincide con la Orden de Trabajo y la Planilla de Recorrido Diario de Vehículo Automotor en cuanto al tipo de vehículo autorizado para el traslado al Taller Mecanica.

Vehículo utilizado, según O.T y Planilla de Recorrido Diario.: Hyundai H.1 – Minibús

Vehículo utilizado, según Formulario: Volkswagen Amarok

RECOMENDACIÓN N° 2

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.





DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se adjunta el formulario de solicitud de uso de vehículo solicitado por el funcionario Antolín Benítez

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida

OBSERVACIÓN N° 3

O.T. N° 032

La Orden de Trabajo no coincide con lo visualizado en la Planilla de Utilización de Tarjeta Magnética (PETROPAR), en cuanto a la fecha de O.T.

Fecha, según O.T.: 15/02/2022

Fecha, según Planilla: 15/02/2021

RECOMENDACIÓN N° 3

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se adjunta la planilla de utilización de tarjeta magnética, Petropar, con las fechas correspondientes, según lo observado.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – MARZO 2022

*Durante el mes de MARZO 2022, se evidencia utilización de combustible según detalle:

Saldo Inicial mes de Marzo 2022	G. 14.216.876
Consumo del mes de Marzo 2022	G. (714.114)
Saldo Final mes de Marzo 2022	G. 13.502.762 (*)

(*) El convenio PETROPAR vigente fue firmado por el valor de Gs. 8.000.000 (Convenio PR/DL N°148/2022), sin embargo, al mes de Marzo el saldo es mayor considerando que corresponde a saldos acumulados de convenios anteriores (Convenio PR/EJ N° 170/2019).

Fueron utilizados 85,83 litros de combustible que se detallan a continuación

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1:

No hubo carga de combustible.

HYUNDAI MODELO TUCSON:

No hubo carga de combustible.





VOLKSWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
057	21/03/2022	547.714	65,83	388
TOTAL:		547.714	65,83	388

GENERADOR ELÉCTRICO

Fecha	Importe	Litros cargados
21/03/2022	166.400	20,00
	166.400	20,00

ORDENES DE TRABAJO EMITIDAS – MARZO 2022

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1:

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
049	08/03/2022	79.919	79.941	22
056	18/03/2022	79.941	79.947	6
062	25/03/2022	79.947	79.970	23
066	30/03/2022	79.970	79.975	5
TOTAL:				56

HYUNDAI MODELO TUCSON:

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
048	08/03/2022	139.630	139.642	12
061	25/03/2022	139.642	139.661	19
TOTAL:				31

VOLKSWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
043	01/03/2022	21.082	21.118	36
044	02/03/2022	21.118	21.119	1
045	03/03/2022	21.119	21.125	6
046	04/03/2022	21.125	21.190	65
047	07/03/2022	21.190	21.194	4
050	09/03/2022	21.194	21.220	26
051	10/03/2022	21.220	21.236	16
052	11/03/2022	21.236	21.285	49
053	15/03/2022	21.285	21.311	26
054	17/03/2022	21.311	21.356	45





O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
055	18/03/2022	21.356	21.388	32
057	21/03/2022	21.388	21.397	9
058	22/03/2022	21.397	21.445	48
059	23/03/2022	21.445	21.481	36
060	24/03/2022	21.481	21.523	42
063	28/03/2022	21.523	21.553	30
064	29/03/2022	21.553	21.594	41
065	30/03/2022	21.594	21.646	52
067	31/03/2022	21.646	21.682	36
TOTAL:				600

DETALLE DE ORDENES DE TRABAJO RELACIONADAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

ORDEN DE TRABAJO N°: 034, 035, 036, 037 y 042 de fechas 17, 18, 21, 22 y 25 de Febrero/2022; el N° **043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055 y 057** de fechas 01, 02, 03, 04, 07, 09, 10, 11, 15, 17, 18 y 21 de Marzo/2022 correspondientes a 65,83 litros de combustibles, cargados por el Sr. Juan Soto por el monto total de G. 547.714. Vehículo: Volkswagen Amarok.

8.2 OBSERVACIONES - MES DE MARZO:

OBSERVACIÓN N° 4

O.T. N° 046

En la **Planilla de Recorrido Diario** correspondiente a la Orden de Trabajo N° **046** de fecha 04 de Marzo/2022, no se visualiza la firma del funcionario en cuanto al traslado al Poder Judicial y su regreso a la Institución (SFP).

RECOMENDACIÓN N° 4

Realizar la justificación conforme a la observación emitida.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se adjunta la planilla de recorrido diario con la firma del funcionario correspondiente

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida





UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – ABRIL 2022

*Durante el mes de **ABRIL 2022** se evidencia la utilización de combustible según detalle:

Saldo Inicial al mes de Abril 2022	G. 13.502.762
Consumo del mes de Abril 2022	G. (670.121)
Saldo Final al mes de Abril 2022	G. 12.832.641 (*)

(*) El convenio **PETROPAR** vigente fue firmado por el valor de Gs. 8.000.000 (Convenio PR/DL N°148/2022), sin embargo, al mes de Abril el saldo es mayor considerando que corresponde a saldos acumulados de convenios anteriores (Convenio PR/EJ N° 170/2019).

Fueron utilizados **69,30** litros de combustible que se detallan a continuación:

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1:

No hubo carga de combustible.

HYUNDAI MODELO TUCSON:

No hubo carga de combustible.

VOLSKWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
079	20/04/2022	670.121	69,30	454
TOTAL:		670.121	69,30	454

ORDENES DE TRABAJO EMITIDAS – ABRIL 2022

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1:

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
072	07/04/2022	79.975	79.983	8
084	27/04/2022	79.983	80.014	31
TOTAL:				39

HYUNDAI MODELO TUCSON:

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
077	18/04/2022	139.661	139.671	10
085	27/04/2022	139.671	139.674	3
087	28/04/2022	139.674	139.678	4
089	29/04/2022	139.678	139.694	16
TOTAL:				33





UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – MAYO 2022

*Durante el mes de **MAYO 2022** se evidencia la utilización de combustible según detalle:

Saldo Inicial mes de Mayo 2022	G. 12.832.641
Consumo del mes de Mayo 2022	G. (1.255.817)
Saldo Final mes de Mayo 2022	G. 11.576.824 (*)

(*) El convenio **PETROPAR** vigente fue firmado por el valor de Gs. 8.000.000 (Convenio PR/DL N°148/2022), sin embargo, al mes de Mayo el saldo es mayor considerando que corresponde a saldos acumulados de convenios anteriores (Convenio PR/EJ N° 170/2019).

Fueron utilizados **129,87** litros de combustible que se detallan a continuación:

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1:

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
109	20/05/2022	660.000	68,25	263
TOTAL:		660.000	68,25	263

HYUNDAI MODELO TUCSON:

No hubo carga de combustible.

VOLSKWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	Importe	Litros cargados	KM recorrido
108	20/05/2022	595.817	61,62	438
TOTAL:		595.817	61,62	438

ORDENES DE TRABAJO EMITIDAS – MAYO 2022

HYUNDAI TIPO MINIBUS MODELO H-1:

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
094	06/05/2022	80.014	80.036	22
095	09/05/2022	80.036	80.047	11
096	10/05/2022	80.047	80.055	8
100	12/05/2022	80.055	80.065	10
104	17/05/2022	80.065	80.083	18
107	19/05/2022	80.083	80.114	31
109	20/05/2022	80.114	80.115	1
111	24/05/2022	80.115	80.121	6
113	25/05/2022	80.121	80.128	7
TOTAL:				114





HYUNDAI MODELO TUCSON:

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
102	15/05/2022	139.694	139.712	18
106	19/05/2022	139.712	139.743	31
TOTAL:				49

VOLKSWAGEN AMAROK

O.T.	Fecha	KM Inicial	KM Final	KM recorrido
090	03/05/2022	21.954	21.977	23
091	04/05/2022	21.977	22.029	52
092	05/05/2022	22.029	22.045	16
093	06/05/2022	22.045	22.061	16
097	11/05/2022	22.061	22.090	29
098	11/05/2022	22.090	22.093	3
099	12/05/2022	22.093	22.143	50
101	13/05/2022	22.143	22.149	6
103	17/05/2022	22.149	22.239	90
105	19/05/2022	22.239	22.279	40
108	20/05/2022	22.279	22.287	8
110	23/05/2022	22.287	22.347	60
112	25/05/2022	22.347	22.365	18
114	27/05/2022	22.365	22.383	18
115	30/05/2022	22.383	22.440	57
116	31/05/2022	22.440	22.477	37
TOTAL:				523

DETALLE DE ORDENES DE TRABAJO RELACIONADAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

ORDEN DE TRABAJO N°: 040, 041 de fechas 23 y 25 de Febrero/2022; el N° **049, 056, 062 y 066** de fechas 08, 18, 25 y 30 de Marzo/2022; el N° **072 y 084** de fechas 07 y 27 de Abril/2022 y el N° **094, 095, 096, 100, 104, 107 y 109** de fechas 06, 09, 10, 12, 17, 19 y 20 de Mayo/2022 correspondientes a 68,25 litros de combustibles, cargados por el Sr. Justo Ortega por el monto total de G. 660.000. Vehículo: Hyundai H.1 – Minibús.

ORDEN DE TRABAJO N°: 080, 081, 082, 083, 086, 088 de fechas 21, 22, 25, 26, 28 y 29 de Abril/2022, y el N° **090, 091, 092, 093, 097, 098, 099, 101, 103, 105 y 108** de fechas 03, 04, 05, 06, 11, 12, 13, 17, 19 y 20 de Mayo/2022 correspondientes a 61,62 litros de combustibles, cargados por el Sr. Juan Soto por el monto total de G. 595.817. Vehículo: Volkswagen Amarok.





8.4 OBSERVACIONES - MES DE MAYO:

OBSERVACIÓN

Sin Observaciones

RECOMENDACIÓN

Sin Recomendaciones

8.5 CONSUMO ESTIMADO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

OBSERVACIÓN N° 5: Diferencias identificadas entre el consumo estimado y el consumo real por cada 100 km, de los vehículos Hyundai H1 y Hyundai Tucson correspondiente al periodo sujeto a auditoria

8.5.1 Vehículo: Hyundai minibús H1

Según las Órdenes de Trabajo (O.T.) del vehículo Hyundai H1-Minibus, el consumo de combustible estimado por 100 km es de 14 litros. Esta auditoria ha realizado el cálculo de consumo de combustible del vehículo, y de los resultados arrojados, se concluye que el consumo real por cada 100 kilómetros en promedio ha sido de 28 litros por 100 Km, seguidamente el detalle:

- **A) Combustible disponible para recorrido de Febrero a Mayo 2022 (Saldo inicial de combustible en tanque más cantidad de litros cargados)**

Saldo Inicial aprox. s/ tanque inicial O.T.N° 22	4,69 litros
(+) Más Total litros adquiridos (Febrero a Mayo 2022)	163,4 litros
(A) = Total litros de combustible disponible para recorrido de febrero a mayo 2022	168,09 litros

- **B) Saldo de combustible en tanque del vehículo al final del periodo evaluado (Mayo 2022):** 75 litros según O.T. N° 113 de Fecha 25/05/2022
- **C) Consumo de combustible de Febrero a Mayo de 2022 en litros**

(A) Total litros de combustible disponible para recorrido de febrero a mayo 2022	168,09 litros
(-) Menos (B) Saldo de combustible en tanque del vehículo al final del periodo evaluado (Mayo 2022)	(75) litros
C= (A-B) Total litros de combustible consumidos por el vehículo de febrero a mayo 2022.	93,09 litros

- **D) Total kilómetros recorridos por el vehículo Hyundai Minibús H1 según sumatoria de Orden de Trabajo de febrero a mayo:** 331 km.
- **E) Calculo promedio de consumo real de combustible por cada 100 km**

$(93,09 \text{ Litros} * 100 \text{ Kilómetros}) / 331 \text{ Kilómetros.} = \underline{28 \text{ litros}}$

De acuerdo con el total de kilómetros recorridos de Febrero a Mayo, en promedio el consumo real de combustible del vehículo ha sido de 28 litros por cada 100 kilómetros El doble del consumo estimado (Según O.T.: 14 litros por cada 100 km)





8.5.2 Vehículo: Hyundai Tucson

Según las Órdenes de Trabajo (O.T.) del Vehículo Hyundai Tucson, el consumo de combustible estimado por 100 km de la camioneta Hyundai es de 14 litros. Esta auditoría ha realizado el cálculo de consumo de combustible del vehículo, y de los resultados arrojados, se concluye que el consumo real por cada 100 kilómetros en promedio ha sido de 28 litros por 100 Km, seguidamente el detalle:

- **A) Combustible disponible para recorrido de Febrero a Mayo 2022 (Saldo inicial de combustible en tanque más cantidad de litros cargados)**

Saldo Inicial aprox. s/ tanque inicial O.T. N° 26	48,13 litros
(+) Más Total litros adquiridos (Febrero a Mayo 2022)	20,44 litros
(A) = Total litros de combustible disponible para recorrido de febrero a mayo 2022	68,57 litros

- **B) Saldo de combustible en tanque del vehículo al final del periodo evaluado (Mayo 2022): 31,25 litros según O.T N° 106 de Fecha 19/05/2022**

- **C) Consumo de combustible de Febrero a Mayo de 2022 en Litros**

(A) Total litros de combustible disponible para recorrido de febrero a mayo 2022	68,57 litros
(-) Menos (B) Saldo de combustible en tanque del vehículo al final del periodo	(34,38) litros
C= (A-B) Total litros de combustible consumidos por el vehículo de febrero a mayo 2022.	34,19 litros

- **D) Total kilómetros recorridos por el vehículo Hyundai Tucson según sumatoria de Orden de Trabajo de febrero a mayo: 131 km.**

- **E) Calculo promedio de consumo real de combustible por cada 100 km**

$(34,19 \text{ Litros} * 100 \text{ Kilómetros}) / 131 \text{ Kilómetros.} = \underline{26 \text{ litros}}$

De acuerdo con el total de Kilómetros recorrido de Febrero a Mayo, en promedio el consumo real de combustible del vehículo ha sido de 26 litros por cada 100 kilómetros. Casi el doble del consumo estimado (Según O.T.: 14 litros por cada 100 km)

RECOMENDACIÓN N° 5

Considerando que el consumo promedio real ha sido el doble al consumo estimado y a los efectos de detectar en tiempo oportuno consumos excesivos de combustible por fallas mecánicas, se deberá realizar una revisión del consumo de combustible por cada 100 Km del Vehículo Hyundai Minibús H1 y de la camioneta Hyundai Tucson. Dejar constancia de la verificación en un informe del área, dichos resultados podrían modificar el Consumo estimado x 100 km en litros declarados en las Órdenes de Trabajo.





DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las diferencias entre el consumo estimado y consumo real son ocasionadas por la puesta en marcha del motor y prueba del sistema de aire acondicionado por un cierto tiempo, con el vehículo estacionado en la institución, lo cual requiere de mucha energía y por lo que el consumo puede ser mayor de lo habitual. Así mismo, por la baja presión de los neumáticos o altas cargas del automóvil que provocan un mayor consumo. Aparte de estas tradicionales causas de consumo de energía, las averías también pueden producir un mayor consumo. Por ejemplo, en el sistema de admisión, de encendido y/o de escape.

Los vehículos de la institución cuentan con aire acondicionado, generalmente siempre se mantienen con las ventanas cerradas por motivo del excesivo calor, lo que significa que los vehículos siempre están con el sistema de aire acondicionado funcionando.

Suelen haber constantes salidas con destinos que se encuentran en zonas sin estacionamiento permitido, en los cuales el vehículo permanece en espera con el motor en marcha. Estas razones producen un consumo relativamente mayor por la constante marcha, frenado y reanudación del mismo.

Así mismo, se debe considerar la capacidad nominal y la capacidad real del tanque de combustible, pues según la ficha técnica en el caso de la Hyundai HI es de 75 litros. Sin embargo, se tiene evidencia mediante los tickets de carga de combustible, de que la capacidad real del tanque es mayor.

Por último, en cuanto al consumo de combustible, se debe considerar que dichas unidades son verificadas en forma diaria por el Chofer, para lo cual realiza el encendido y prueba en general de las condiciones del vehículo, a primera hora del día de manera a que se encuentre en condiciones óptimas al momento de ser requeridos. Esta actividad no se ve reflejada en la planilla de recorrido, por lo que, como medida de mejora, será incluido a partir del presente ejercicio. Sin embargo, no se pudo realizar una verificación sobre el consumo del combustible al taller adjudicado, puesto que esta actividad no se encuentra establecida en el contrato de servicios. Por tal motivo, será prevista la inclusión de dicho ítem para futuros contratos y así obtener un informe o ficha técnica que justifique el aumento del consumo de combustible en los casos que ocurran.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida y se ratifica en la observación. Además de las medidas de mejoras planteadas por el área auditada en el último párrafo de su descargo, es necesario establecer un sistema de monitoreo de carga y consumo de combustible, el cual consiste en un control paralelo a la verificación diaria realizada por el chofer. En ese sentido, se recomienda diseñar y habilitar una planilla de control de consumo real de combustible a ser elaborado por algún funcionario responsable, distinto al chofer. A fin obtener precisión del consumo promedio de los vehículos y detectar a tiempo consumos excesivos.

En ese sentido, se solicita la elaboración de un Plan de Mejoramiento que incluya las acciones de mejora necesarias para verificar y constatar el consumo del combustible de los vehículos institucionales.





8.6 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTACIÓN INTERNA PARA UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE

OBSERVACIÓN N° 6: Manual de Procedimientos y Reglamentación Interna para Utilización de Combustible pendiente de revisión y/o actualización.

Esta auditoría ha verificado el procedimiento aprobado por Resolución SFP N° 1174/2016 “*Por el cual se aprueban y adoptan los procedimientos de trabajo como instrumento de gestión en varias direcciones misionales y de apoyo, se la Secretaría de la Función Pública*”. Anexo III Procedimiento de Utilización de Combustible y Procedimiento de Utilización de Transporte, los mismos han sido aprobados en el ejercicio 2016, y deben ser revisados a fin de analizar su pertinencia. Incluir en el procedimiento un sistema de monitoreo de carga de combustibles, por vehículos y por kilómetros, a fin de determinar la consistencia en el uso de los vehículos, detectando en tiempo oportuno consumos excesivos de combustible por mal funcionamiento de los mismos.

RECOMENDACIÓN N° 6:

Revisar y/o actualizar el manual de procedimientos, según sea pertinente.

DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cuanto al Manual de Procedimientos y Reglamentación Interna para la utilización de combustible, se informa que se ha revisado dicho manual, el cual a criterio de esta Dirección, no requiere de una actualización.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida y se ratifica en la observación. El área auditada deberá actualizar el Manual de Procedimientos para la utilización de combustible incluyendo un sistema de monitoreo de carga de combustible a fin de verificar el consumo de combustible de los vehículos institucionales. Incluir dicha acción en un plan de mejoramiento.

OBSERVACIÓN N° 7: Plan de Racionalización del Gasto

En el presente ejercicio fiscal no se ha desarrollado e implementado un Plan de Racionalización del Gasto que establezca medidas de austeridad, economía y disciplina en el consumo de combustible y demás gastos conforme a lo establecido en el Artículo 222 de la Ley 6873/22 “*Que aprueba el presupuesto general de la nación para el Ejercicio 2022*” y su Decreto reglamentario.

RECOMENDACIÓN N° 7

Conforme lo establezca la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, se deberá desarrollar e implementar un Plan de Racionalización del Gasto en el consumo de combustible, manteniendo y perfeccionando el sistema de monitoreo de carga de combustibles, por vehículos y por kilómetros, a fin de determinar la consistencia en el uso





DESCARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cuanto a la observación efectuada, se informa que la política de racionalización de gastos de la Dirección General de Administración y Finanzas para el presente ejercicio, el cual se encuentra en proceso de elaboración, en virtud a lo establecido en la Ley N° 7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

OPINIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Con relación al descargo presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, esta Auditoría toma conocimiento conforme a la recomendación emitida y se ratifica en la observación. Se recomienda la elaboración de un plan de mejoramiento que incluya las acciones necesarias para el desarrollo e implementación del Plan de Racionalización del Gasto en cuanto al consumo del combustible, según lo establecido en la normativa.

9.- CONCLUSIÓN FINAL DE LA AUDITORIA

Como resultado de esta verificación se concluye que, teniendo en cuenta las observaciones encontradas, las documentaciones adjuntas que respaldan el uso de los vehículos institucionales, se encuentran relativamente completas.

En fecha 02/12/2022, a través del Memo DAI N° 78/2022. La Dirección de Auditoría Interna Institucional remite a la Máxima Autoridad Institucional el Borrador de Informe AII N° 10/2022 "Auditoría de Gestión. Utilización de Combustible - Procedimiento", correspondiente al periodo Febrero a Mayo 2022, donde solicita la remisión del descargo en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de dicho Borrador de Informe.

La Dirección General de Administración y Finanzas remite el Descargo correspondiente al Borrador de Informe AII N° 10/2022 "Auditoría de Gestión. Utilización de Combustible - Procedimiento" a través de los siguientes memos:

- Memo DGAF 228/2022 de fecha 27/12/2022
- Memo DGAF 36/2023 de fecha 17/02/2023
- Memo DGAF 40/2023 de fecha 20/02/2023

Se recomienda elaborar el Plan de Mejoramiento y presentar a la Auditoría Interna a más tardar dentro de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción del Informe Final, al respecto se recuerda lo mencionado en la Norma de Requisitos Mínimos 2015 "La dirección responsable del área auditada debe asegurarse que se realicen las correcciones y que se tomen las acciones correctivas o de mejora necesarias, sin demora injustificada, para eliminar los desvíos detectados y sus causas".

Rubén Eduardo Acuña Meza.
Técnico de Auditoría Interna
Dirección Auditoría Interna.



C.P. Rosa María Cáceres Casco.
Directora
Dirección Auditoría Interna.



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sámbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay 00019
de la gente

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 10/2022

AUDITORÍA DE GESTIÓN

UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE - PROCEDIMIENTO

“EVIDENCIAS Y HALLAZGOS”

PERIODO DE REVISIÓN: FEBRERO A MAYO
2022

FECHA DEL INFORME: MARZO 2023





TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambiyina
Secretaria de la
FUNCION
PUBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO DE VEHICULO AUTOMOTOR

CONDUCTOR: ANTOLIN BENITEZ		VEHICULO: HYUNDAI MINIBUS.	
ORDEN DE TRABAJO N° 000.022		FECHA: 03/02/2022	
KM INICIAL: 79.197	HORA INICIO: 08:00	KM FINAL: 79.805	HORA FINAL: 16:00
FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	DESTINO	FIRMA
1 Antolin Benitez	Servicios Generales	Surfador Petropar	
2 Antolin Benitez	" "	SFP	
3 Publio Garcia	Sec. Gral.	SFP	<i>(Signature)</i>
4 Publio Garcia	" "	MBE	<i>(Signature)</i>
5 Publio Garcia	" "	Univ. Columbio	<i>(Signature)</i>
6 Publio Garcia	" "	SFP	<i>(Signature)</i>
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



(Signature)
FIRMA DEL CONDUCTOR

3000021
3000019



TETĀ
REMBIJOKUĀI
Rambiyokuaí
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.
Morono Tel 451.926

N° 000.041

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: MINIBUS Chapa N°: EAH 422 R.A.S.P. N°: A-0000467

Marca y Modelo: HYUNDAI MINIBUS

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: JUSTO ORTEGA

Días estimados de la Misión: Desde el 25/02/2022 Hasta el 25/02/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 07:00 Hs Hasta las 15:00 Hs.

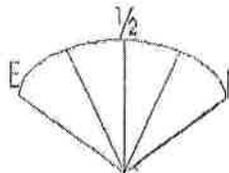
Km. de salida: 79803 Km. de vuelta: 79919

Km. estimados de recorrido: 56 Km. real recorrido: 56

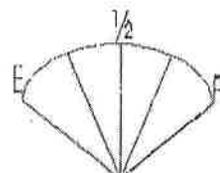
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 14 lts

Cupón de Consumo: Gs. _____

Tipo de combustible: Nafta.....
 Gas-Oil.....
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Can- ti- dad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	

FECHA: 25/02/2022

[Signature]
Conductor asignado
C.I. N°: 9.0058415



[Signature]
Unidad Responsable del Vehículo
del Departamento de:
Servicios Generales y Transporte

Original: Conductor

1°. Copia: Dirección General de Administración y Finanzas





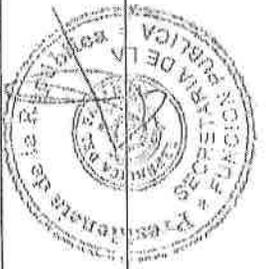
TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambichyña
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO DE VEHICULO AUTOMOTOR

CONDUCTOR: JUSTO ORTEGA		VEHICULO: HYUNDAI MINIBUS.		
ORDEN DE TRABAJO N° 000.041		FECHA: 25/02/2022	KM FINAL: 199.19	HORA FINAL: 15:00
	FUNCIONARIO	HORA INICIO: 07:00	DEPENDENCIA	DESTINO
1	V. Vivian Escobar	07:00	DGAF	Cepaco
2	"	"	"	Essuo
3	"	"	"	SFP
4	Walter Gonzalez	08:00	SG	Senad
5	"	"	"	SFP
6	Walter Gonzalez	09:00	SG	Bimester Animal
7	"	"	"	TPS
8	"	"	"	MDN
9	"	"	"	Fiscalia Sector 1
10	"	"	"	Fiscalia Barrial 9
11	"	"	"	SFP
12	Donel Therraly	10:00	DGAF	Taller Mecanica
13	Justo Ortega	11:00	SG	SFP
14	Vivian Escobar	12:00	DGAF	Promed
15	"	"	"	SFP



Justo Ortega
FIRMA DEL CONDUCTOR

3000023
3000021



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambityha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

FECHA		
25	2	2022

SOLICITUD DE USO DE VEHICULO AUTOMOTOR

SOLICITANTE: ANTOLIN BENITEZ	DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES
DESTINO: TALLER MECANICAR	
MOTIVO: RETIRO DE VEHICULO	
CANTIDAD DE PERSONAS: 1 (DANIEL IBARROLA)	

DIA(S) ESTIMADO(S) DE USO		HORARIO ESTIMADO DE USO	
DESDE: 25/02/2022	HASTA: 25/02/2022	DESDE: 13:00	HASTA: 14:00
		DESDE:	HASTA:

[Signature]
SOLICITANTE: *W. Benitez*
(FIRMA Y ACLARACION) *amento de*
Servicios Generales y Transporte

TIPO DE VEHICULO AUTORIZADO. (USO EXCLUSIVO DGAF)

MINIBUS H1:	<input type="checkbox"/>	<i>[Signature]</i> AUTORIZACION DGAF (FIRMA Y ACLARACION) <i>Claudia Cáceres</i> Directora Interina Dirección de Finanzas S.F.P.
AMAROK:	<input checked="" type="checkbox"/>	
TUCSON:	<input type="checkbox"/>	

DGAF Form



0000026
0000022



TETÀ
REMBIJOKUÁI
Sĩmĩsĩphĩta
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.
Moreno Tel 461.926

N° 000.032

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: HDB 874 R.A.S.P. N°: A-0000592

Marca y Modelo: VOLKSWAGEN AMAROK

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: JUAN SOTO

Días estimados de la Misión: Desde el 15/02/2022 Hasta el 15/02/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 08:00 Hs Hasta las 16:00 Hs

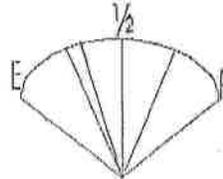
Km. de salida: 20.983 Km. de vuelta: 20.989

Km. estimados de recorrido: 6 Km. real recorrido: 6

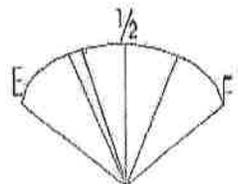
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 17 lts

Cupón de Consumo: Gs. _____

Tipo de combustible: Nafta.....
 Gas-Oil.....
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar:

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Cantidad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	

FECHA: 15/02/2022

[Signature]
Conductor asignado
C.I. N°: 4.328.459



[Signature]

Unidad Responsable del Vehículo
Antonio B. Benítez
Jefe del Departamento de
Servicios Generales y Transporte



Original: Conductor

1ª. Copia: Dirección General de Administración y Finanzas

0000025
0000023



TETÀ
REMBIJOKUÁI
Ñandýhyhá
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

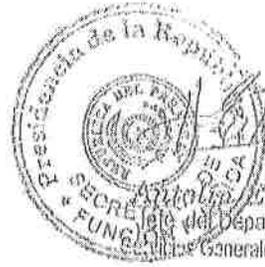
TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

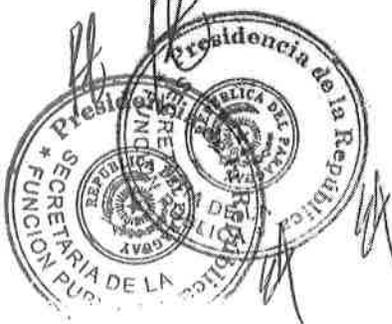
PLANILLA DE UTILIZACION DE VALES DE COMBUSTIBLE DE PETROPAR (TARJETA MAGNETICA)

MES: FEBRERO 2022

Nº	Orden de Trabajo Nº	Fecha	Destino O.T.	Cantidad de Litros	Monto Entregado	Cargado por:	Móvil
1	000.021	1/2/2022	TRASLADO DE FUNCIONARIO				AMAROK HDB 874
2	000.023	4/2/2022					
3	000.024	7/2/2022					
4	000.025	8/2/2022					
5	000.028	10/2/2022					
6	000.029	11/2/2022					
7	000.032	15/2/2022					
8	000.033	16/2/2022		63,3	496.874	JUAN SOTO	
9	000.034	17/2/2022					
10	000.035	18/2/2022					
11	000.038	21/2/2022					
12	000.037	22/2/2022					
13	000.042	25/2/2022					
Cantidad utilizado en el mes				63,3	496.874		
Saldo Anterior					3.261.865		
Saldo Actual					2.764.991		


 Antonio J. Benítez
 Jefe del Departamento de
 Servicios Generales y Transporte


 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
 SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambiyohza
Secretaría de la
FUNCION
PÚBLICA

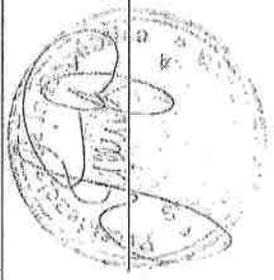


TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO DE VEHICULO AUTOMOTOR

CONDUCTOR: JUAN SOTO		VEHICULO: VOLKSWAGEN AMIAROK.		
ORDEN DE TRABAJO N° 000.046		FECHA: 04/03/2022		
KM INICIAL:	HORA INICIO:	KM FINAL:	HORA FINAL:	
FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	DESTINO	FIRMA	
1	Justo Ortega	S-G	11:190	15:00
2	"	"	Gas Petrolero	
3	Cesar Almaraz	DPA	SFP	
4	Juan Soto	DPA	SFP	
5	Justo Ortega	S-G	Palacio Justicia. S.L.	
6	"	"	SFP	
7	Juan Soto	DPA	SFP	
8	Cesar Almaraz	DPA	SFP	
9	Justo Ortega	S-G	Palacio Judicial	
10	"	"	SFP	
11				
12				
13				
14				
15				



Juan Soto

FIRMA DEL CONDUCTOR



TETÀ REMBIJOKUÁI
Santísima
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.,
Moreno Tel 451.926

N° 000.022

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: MINIBUS Chapa N°: EAH 422 R.A.S.P. N°: A-0000467

Marca y Modelo: HYUNDAI MINIBUS

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: ANTOLIN BENITEZ

Días estimados de la Misión: Desde el 03/02/2022 Hasta el 03/02/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 08:00 Hs Hasta las 16:00 Hs.

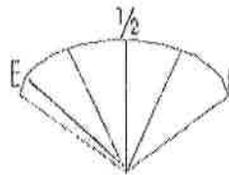
Km. de salida: 79.797 Km. de vuelta: 79.805

Km. estimados de recorrido: 8 Km. real recorrido: 8

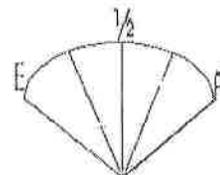
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 14 lts

Cupón de Consumo: Gs. 530.069 ₲

Tipo de combustible: Nafta.....
 Gas-Oil.....
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

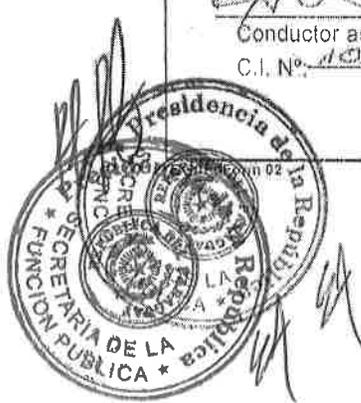
Canti- dad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	

FECHA: 03/02/2022

Antolin Benitez
Conductor asignado
C.I. N° 1048098



Claudia Cáceres
Unidad Responsable del Vehículo
Directora Interina
Dirección de Finanzas S.F.P.



Original: Conductor
1ª Copia: Dirección General de Administración y Finanzas

1000028
1000028



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sandybyha
Secretaría de la
FUNCION
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.
Moreno Tel 451.926

N° 000.113

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: EAH 422 R.A.S.P. N°: A-0000467

Marca y Modelo: HYUNDAI H1

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: JUSTO ORTEGA

Días estimados de la Misión: Desde el 25/05/2022 Hasta el 25/05/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 07:00 Hs Hasta las 15:00 Hs

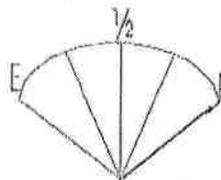
Km. de salida: 80121 Km. de vuelta: 80128

Km. estimados de recorrido: 7 Km. real recorrido: 7

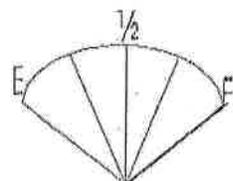
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 14 lts

Cupón de Consumo: Gs. _____

Tipo de combustible: Nafta.....
 Gas-Oil.....
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar:

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Canti- dad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	

FECHA: 25/05/2022

Conductor asignado

C.I. N°: 2005645



Unidad Responsable del Vehículo

Claudia Cáceres

Directora Interina

Dirección de Finanzas S.F.P.

Original: Conductor

1ª. Copia: Dirección General de Administración y Finanzas



1000029
1000027



TETÀ
REMBIJOKUÁI
Sãmbhyhã
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.
Moreno Tel 451.826

N° 000.026

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: EAG 479 R.A.S.P. N°: A-0000466

Marca y Modelo: HYUNDAI TUCSON

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: MARIO ALMADA

Días estimados de la Misión: Desde el 09/02/2022 Hasta el 09/02/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 08:00 Hs Hasta las 16:00 Hs

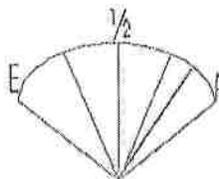
Km. de salida: 139.612 Km. de vuelta: 139.622

Km. estimados de recorrido: 10 Km. real recorrido: 10

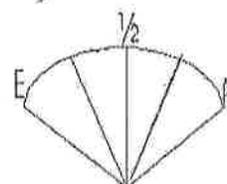
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 14 lts

Cupón de Consumo: Gs. _____

Tipo de combustible:
 Nafta.....
 Gas-Oil.....
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar:

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Cantidad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
1-	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	
2-		
3-		
4-		

FECHA: 09/02/2022

Conductor asignado
C.I. N°: 2356004



Unidad Responsable del Vehículo:
Jefe del Departamento de
Servicios Generales y Transporte

Original: Conductor

1º. Copia: Dirección General de Administración y Finanzas



000030
000003



TETĀ
REMBIJOKUĀI
Ñandihyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.
Moreno Tel 451.926

N° 000.106

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: EAG 479 R.A.S.P. N°: A-0000466

Marca y Modelo: HYUNDAI TUCSON

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: DANIEL IBARROLA

Días estimados de la Misión: Desde el 19/05/2022 Hasta el 19/05/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 07:00 Hs Hasta las 15:00 Hs

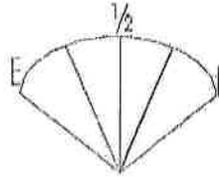
Km. de salida: 139.712 Km. de vuelta: 139.743

Km. estimados de recorrido: 31 Km. real recorrido: 31

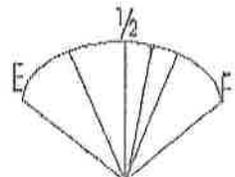
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 14

Cupón de Consumo: Gs. _____

Tipo de combustible: Nafta.....
 Gas-Oil
 Flex



Tanque Inicial



Tanque final

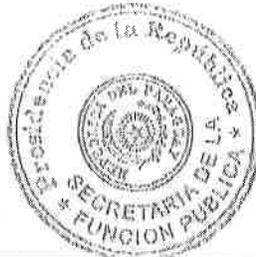
Trabajos a realizar:

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Cantidad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
1-	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	
2-		
3-		
4-		

FECHA: 19/05/2022

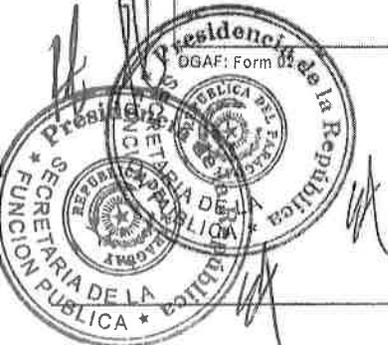
Daniel Ibarrola
Conductor asignado
C.I. N°: 2024464



Justo Ortega
Unidad Responsable del Vehículo
JUSTO ORTEGA
Jefe de Dpto. de Servicios Grales. y Transporte
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Original: Conductor

1ª Copia: Dirección General de Administración y Finanzas





**TETÁ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay 1000032
de la gente

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 10/2022

AUDITORÍA DE GESTIÓN

UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE - PROCEDIMIENTO

“DOCUMENTOS REFERENTES AL DESCARGO DE LA DGAF”

PERIODO DE REVISIÓN: FEBRERO A MAYO 2022

FECHA DEL INFORME: MARZO 2023





TETÁ REMBIJOKUÁI
Sãmbyhyta
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R.
Moreno Tel 461.928

N° 000.022

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: MINIBUS Chapa N°: EAH 422 R.A.S.P. N°: A-0000467

Marca y Modelo: HYUNDAI MINIBUS

Unidad Asignada: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Conductor Autorizado: SEÑOR: ANTOLIN BENITEZ

Días estimados de la Misión: Desde el 03/02/2022 Hasta el 03/02/2022

Horas estimadas de la Misión: Desde las 08:00 Hs Hasta las 16:00 Hs.

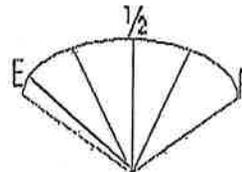
Km. de salida: 79.797 Km. de vuelta: 79.805

Km. estimados de recorrido: 8 Km. real recorrido: 8

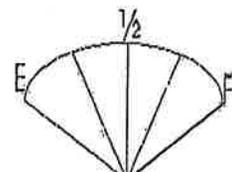
Consumo estimado x 100 km.: Lts. 14 lts

Cupón de Consumo: Gs. 530.069 ₲

Tipo de combustible:
 Nafta.....
 Gas-Oil
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Canti- dad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
	SEGÚN PLANILLA DE RECORRIDO	

FECHA: 03/02/2022

Antolin Benitez
Conductor asignado
C.I. N°: 4098098



Claudia Cáceres
Unidad Responsable del Vehículo

Claudia Cáceres
Directora Interina
Dirección de Finanzas S.F.P.



Original: Conductor
1ª. Copia: Dirección General de Administración y Finanzas



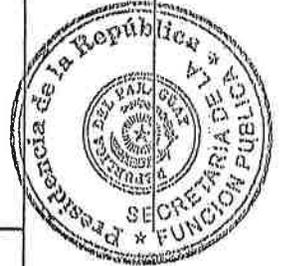
TETÁ
REMBUOKUÁI
Sambayha
Secretaría de la
FUNCION
PUBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO DE VEHICULO AUTOMOTOR

CONDUCTOR: ANTOLIN BENITEZ		VEHICULO: HYUNDAI MINIBUS.	
ORDEN DE TRABAJO N° 000.022			
KM INICIAL: 79.197	HORA INICIO: 08:00	FECHA: 03/02/2022	HORA FINAL: 16:00
FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	KM FINAL: 79.805	FIRMA
	DESTINO		
1 Antolin Benitez	Servicios Generales	Surtidor Petropar	<i>[Signature]</i>
2 Antolin Benitez	" "	STP	<i>[Signature]</i>
3 Publio Garcia	Sec. Gral.	STP	<i>[Signature]</i>
4 Publio Garcia	" "	MRE	<i>[Signature]</i>
5 Publio Garcia	" "	Univ. Columbo	<i>[Signature]</i>
6 Publio Garcia	" "	STP	<i>[Signature]</i>
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



[Signature]
FIRMA DEL CONDUCTOR



TETÁ
REMBIJOKUÁI
 Sãmbyhyha
 Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
Gobierno Nacional

Paraguay
de la gente

0000024

FECHA		
3	2	2022

SOLICITUD DE USO DE VEHICULO AUTOMOTOR

SOLICITANTE: SARA SANTACRUZ DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DESTINO: STP, MRE, UNIVERSIDAD COLUMBIA, SFP.

MOTIVO: ENTREGA DE NOTAS

CANTIDAD DE PERSONAS: 1 (PUBLIO GARCIA)

DIA(S) ESTIMADO(S) DE USO		HORARIO ESTIMADO DE USO	
DESDE: 03/02/2022	HASTA: 03/02/2022	DESDE: 09:30	HASTA: 11:00
		DESDE:	HASTA:

SOLICITANTE
 (FIRMA Y ACLARACION)
SARA SANTACRUZ
 Secretaria General
 Secretaria de la Función Pública



TIPO DE VEHICULO AUTORIZADO (USO EXCLUSIVO DGAF)

MINIBUS H1:

AMAROK:

TUCSON:

AUTORIZACION DGAF
 (FIRMA Y ACLARACION)
Claudia Cáceres
 Directora Interina
 Dirección de Finanzas S.F.P.

DGAF Form





TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambiyhina
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

0000035

FECHA		
25	2	2022

SOLICITUD DE USO DE VEHICULO AUTOMOTOR

SOLICITANTE: ANTOLIN BENITEZ | DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES

DESTINO: TALLER MECANICAR.

MOTIVO: RETIRO DE VEHICULO

CANTIDAD DE PERSONAS: 1 (DANIEL IBARROLA)

DIA(S) ESTIMADO(S) DE USO | HORARIO ESTIMADO DE USO

DESDE: 25/02/2022 | HASTA: 25/02/2022 | DESDE: 13:00 | HASTA: 14:00

Antolin Benitez
SOLICITANTE

(FIRMA Y ACLARACION)

TIPO DE VEHICULO AUTORIZADO (USO EXCLUSIVO DGAF)

MINIBUS H1: X

AMAROK:

TUCSON:

AUTORIZACION DGAF
Claudia Cáceres
(FIRMA) Directora Adjunta
Dirección de Finanzas S.F.P.





TETÁ
REMBIJOKUÁI
Stantivyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE UTILIZACION DE VALES DE COMBUSTIBLE DE PETROPAR (TARJETA MAGNETICA)

MES: FEBRERO 2022

Nº	Orden de Trabajo Nº	Fecha	Destino O.T.	Cantidad de Litros	Monto Entregado	Cargado por:	Móvil
1	000.021	1/2/2022	TRASLADO DE FUNCIONARIO				AMAROK HOB 874
2	000.023	4/2/2022					
3	000.024	7/2/2022					
4	000.025	8/2/2022					
5	000.028	10/2/2022					
6	000.029	11/2/2022					
7	000.032	15/2/2022					
8	000.033	16/2/2022		63,3	496.874	JUAN SOTO	
9	000.034	17/2/2022					
10	000.035	18/2/2022					
11	000.036	21/2/2022					
12	000.037	22/2/2022					
13	000.042	25/2/2022					
Cantidad utilizado en el mes				63,3	496.874		
Saldo Anterior					3.261.865		
Saldo Actual					2.764.991		



[Signature]
ANTOLIN BENITEZ
Jefe del Departamento de
Servicios Generales y Transporte





TETã REMBIJOKUÁI
 Simbyhyha
 Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETã REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

0000037

Iturbe Nº 823 esq. Fulgencio R.
 Moreno Tel 451.926

Nº 000.046

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: **CAMIONETA** Chapa Nº: **HDB 874** R.A.S.P. Nº: **A-0000592**

Marca y Modelo: **VOLKSWAGEN AMAROK**

Unidad Asignada: **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE**

Conductor Autorizado: **SEÑOR: JUAN SOTO**

as estimados de la Misión: Desde el **04/03/2022** Hasta el **04/03/2022**

Horas estimadas de la Misión: Desde las **07:00 Hs** Hasta las **15:00 Hs**

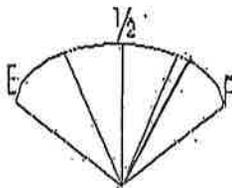
Km. de salida: **21,125** Km. de vuelta: **21,190**

Km. estimados de recorrido: **65** Km. real recorrido: **65**

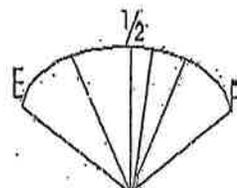
Consumo estimado x 100 km.: **Lts. 17 lts**

Cupón de Consumo: **Gs.**

Tipo de combustible:
 Nafta.....
 Gas-Oil
 Flex



Tanque inicial



Tanque final

Trabajos a realizar:

PARA CUMPLIMIENTO DE FINES INSTITUCIONALES

Cantidad	Nombre(s) y Apellido(s) de ocupantes del vehículo	Dependencia
	SEGUN PLANILLA DE RECORRIDO	

FECHA: 04/03/2022

[Signature]
 Conductor asignado
 C.I. Nº: **4.315.7529**

[Signature]
Claudia Cáceres
 Directora Interina
 Unidad Responsable del Vehículo
 Dirección de Finanzas S.F.P.



Original: Conductor
 1º. Copia: Dirección General de Administración y Finanzas



TETÁ
REMBUOKUÁI
Samborombé
Secretaría de la
FUNCION
PUBLICA

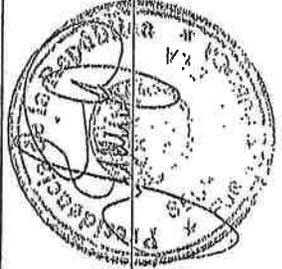


TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO DE VEHICULO AUTOMOTOR

CONDUCTOR: JUAN SOTO		VEHICULO: VOLKSWAGEN AMAROK.	
ORDEN DE TRABAJO N° 000.046			
KM INICIAL:	HORA INICIO:	HORA FINAL:	FIRMA
FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	DESTINO	
1	Justo Ortega	S-G	CEG Petroleros
2	"	"	SFP
3	César Alarcón	DTA	Senec
4	Juan Soto	DTA	SFP
5	Justo Ortega	S-G	Palacio Justicia - S.L.
6	"	"	SFP
7	Juan Soto	DTA	Senec
8	César Alarcón	DTA	SFP
9	Justo Ortega	S-G	Poder Judicial
10	"	"	SFP
11			
12			
13			
14			
15			



Juan Soto

FIRMA DEL CONDUCTOR



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sanbyhyhu
Secretaría de la
FUNCION
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

3000029

FECHA		
4	3	2022

SOLICITUD DE USO DE VEHICULO AUTOMOTOR

SOLICITANTE: Cesar Alarcón Pintos	DEPENDENCIA: DTA
DESTINO: SENAC/SFP	
MOTIVO: Traslado	
CANTIDAD DE PERSONAS: 2	

DIA(S) ESTIMADO(S) DE USO	HORARIO ESTIMADO DE USO
DESDE: 04/03/2022 HASTA: 04/03/2022	DESDE: 10:45 HASTA: 09:15 DESDE: 11:30 HASTA: 12:00

ADOCT. *Cesar Alarcón Pintos*
Director
Dirección de Transportes y Anticorrupción



SOLICITANTE
(FIRMA Y ACLARACION)

TIPO DE VEHICULO AUTORIZADO (USO EXCLUSIVO DGAF)

MINIBUS H1:	<input type="checkbox"/>
AMAROK:	<input checked="" type="checkbox"/>

Arístides E. Benítez
Jefe del Departamento de
Servicios Generales y Transporte
AUTORIZACION DE USO
(FIRMA Y ACLARACION)

DGAFI Form





TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambiyhyin
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

0000040

FECHA		
4	3	2022

SOLICITUD DE USO DE VEHICULO AUTOMOTOR

SOLICITANTE: SARA SANTACRUZ | DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DESTINO: EDIF.PETROPAR, SFP, PALACIO JUSTICIA SL, SFP, PODER JUDICIAL, SFP.

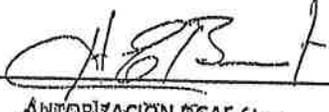
MOTIVO: ENTREGA DE NOTAS

CANTIDAD DE PERSONAS: 1 (JUSTO ORTEGA)

DIA(S) ESTIMADO(S) DE USO		HORARIO ESTIMADO DE USO	
DESDE: 04/03/2022	HASTA: 04/03/2022	DESDE: 07:10	HASTA: 08:00
		DESDE: 09:00	HASTA: 13:30

SARA SANTACRUZ
SOLICITANTE
Secretaria General
(FIRMA Y Aclaración)
Secretaría de la Función Pública

TIPO DE VEHICULO AUTORIZADO (USO EXCLUSIVO DGAF)

MINIBUS H1:	<input type="checkbox"/>		 AUTORIZACION DGAF Jefe del Departamento de (FIRMA Y Aclaración) Servicios Generales y Transporte
AMAROK:	<input checked="" type="checkbox"/>		
TUCSON:	<input type="checkbox"/>		

DGAF Form





**TETÂ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ TETÂ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay 000042
de la gente

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

INFORME FINAL A.I.I N° 10/2022

AUDITORÍA DE GESTIÓN

UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE - PROCEDIMIENTO

“PLAN DE MEJORAMIENTO”

PERIODO DE REVISIÓN: FEBRERO A MAYO 2022

FECHA DEL INFORME: MARZO 2023



PMI

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución:
 Máxima Autoridad:
 Auditor Interno:
 Correo electrónico:
 Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	Resolución /Orden de trabajo N°	Período auditado	Tipo de auditoría		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
							(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
						(6) PERIODO DE EJECUCIÓN (6.1) Fecha de inicio (6.2) Fecha de Finalización				

Elaborado por: _____ Fecha: _____
 Revisado por: _____ Fecha: _____
 Aprobado por: _____ Fecha: _____

